



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2016

VISTO la Resolución N° 2319/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Ing. Francisco Antonio GÓMEZ LÓPEZ, al Director, Dr. Ing. Ricardo Rubén DÍAZ, y al Co-Director, Mg. Ing. Ángel Fabián RIVADENEIRA LICHARDI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

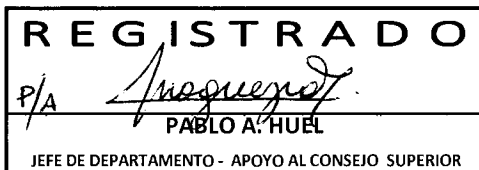
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Francisco Antonio GÓMEZ LÓPEZ como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Ing. Ricardo Rubén DÍAZ, como Director, y al Mg. Ing. Ángel Fabián RIVADENEIRA LICHARDI, como Co-Director, de la Tesis "Prevención de Riesgo Ambiental originado por las Tensiones de Paso y Contacto en Estaciones Transformadoras de Alta Tensión" presentada por el Ing. Francisco Antonio GÓMEZ LÓPEZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 2319/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1326/2016

UTN
SCTYP
f.c.r. f
m.m.g

ING. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior